

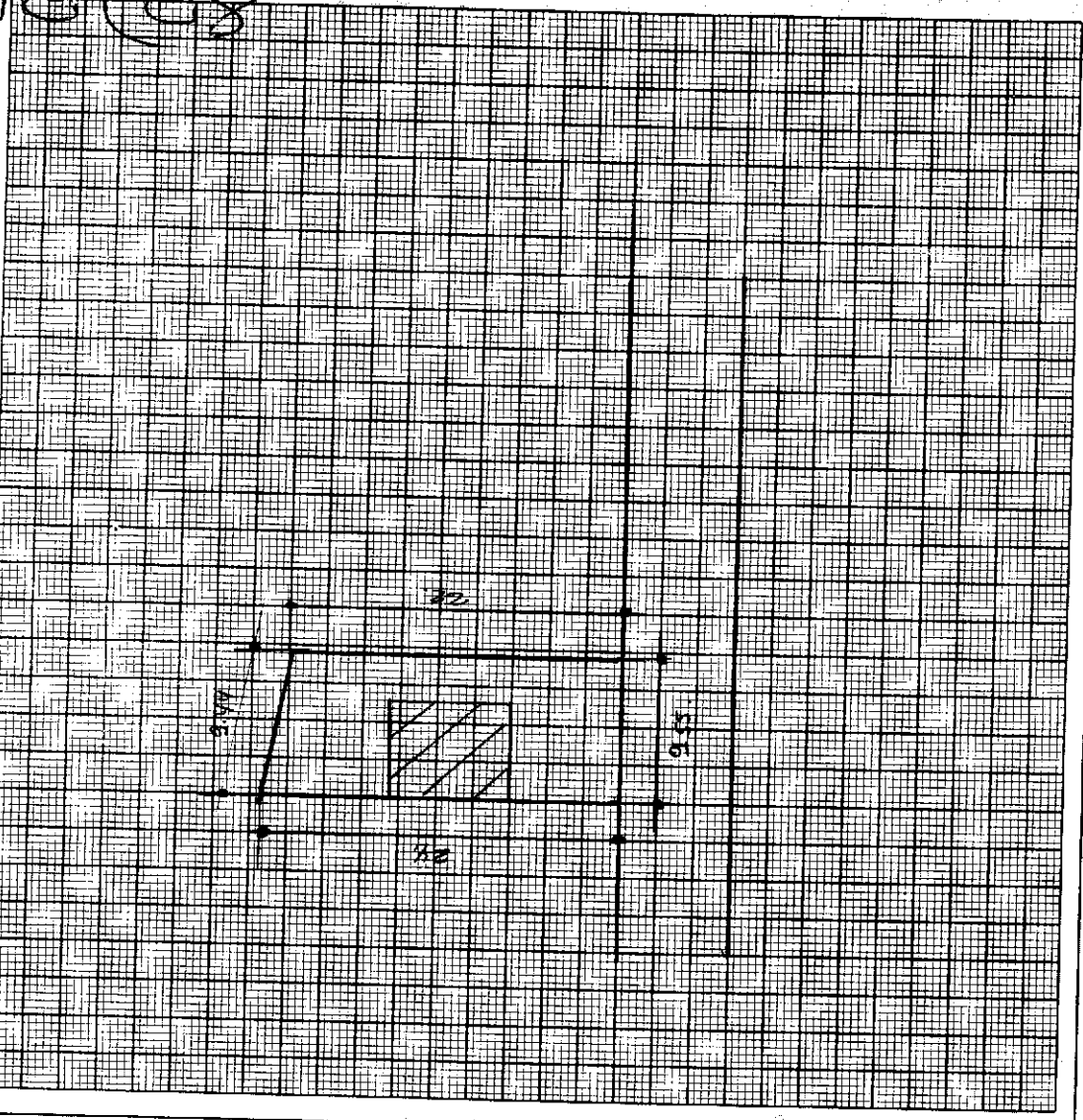
IFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 2 1 7 2 9 1 1		HOJA N°	
LOCALIDAD SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL 2 1 7 2 9 1 1		DIRECCION: Barrio <u>El Hugo Mayo / La Pradera</u> Calle <u>Joaquin Gallego Lara</u>	
③ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ② ZONA HOMOGENEA ③ ZONA SEGUN VALOR		N°	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

① NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		SOBRE LA RASANTE + BAJO LA RASANTE - METROS	
SERVICIOS DEL LOTE		② AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
③ DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		④ ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE			
③ AREA SIN DECIMALES 2 1 8		④ PERIMETRO 6 5	
⑤ LONGITUD DEL FRENTE 1 0		⑥ NUMERO DE ESQUINAS 0	
AVALUO DEL LOTE (sin centavos) 1 5 0 0 0			

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION ① ☐		CON EDIFICACION ② ☒	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		③ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 0 1	
SIN USO ① ☐		④ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 0	
OTRO USO ② ☒		⑤ TOTAL DE BLOQUES 0 1	
OTRO USO ③ ☐		⑥ TOTAL DE BLOQUES 0 1	

OBSERVACIONES:

Se desmembro del copico
 2192913. signu RUT P. U.
 para COT-F. F. H. 0608-0
 REV. AMPARO 6.VIII.01
 Se le ingresa el nombre
 18.01.2001
 Sueldo P. U. 4300000
 COMARCA 11

DATOS DE LA CONSTRUCCION

SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

evantamiento

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL DIRECTOR



1733



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1733:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de mayo de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en el Barrio LA PRADERA de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, dieciocho metros veinticinco centímetros y calle pública. POR ATRÁS, con dieciocho metros treinta y cuatro centímetros y lindera con propiedad de la señora Estrella Granda. POR EL COSTADO DERECHO, veinticuatro metros y propiedad del Sr. Efrén Mendoza. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y propiedad de Jorge Delgado. Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.208 10/11/1993	1.550

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de noviembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.550 - Folio Final: 1.551

Número de Inscripción: 2.208 Número de Repertorio: 3.951

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de octubre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Totalidad del terreno ubicado en el Barrio la Pradera de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que tiene



una superficie total de CUATROCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y NUEVE
D E C I M E T R O S C U A D R A D O S .

El vendedor ha venido poseyendo el terreno en forma tranquila e ininterrumpida desde hace más de treinta años
atrás. Para mayor ilustración y validez de la presente compraventa se ha publicado el cartel en el Diario el mercurio
d e s t a c i u d a d .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002601	Solorzano Cevallos Tacito Florentino	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001304	Mendoza Virgilio Fidel	Casado(*)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

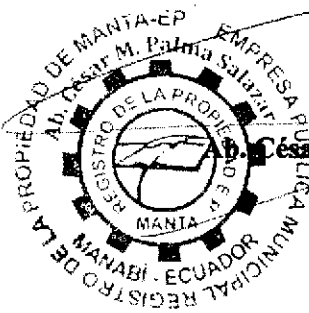
Emitido a las: 15:52:51 del jueves, 27 de agosto de 2015

A petición de: *Cabriel Solorzano*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 1793

27 AGO 2015
Página: 2 de 2



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta
RUC: 1360000980001
Direccion: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

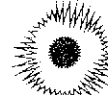
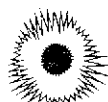
TÍTULO DE CRÉDITO No. 409812

8/27/2015 9:54

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-17-29-11-000	218,00	\$ 18.225,22	HUGO MAYO LA PRADERA	2015	201546	409812
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SOLORZANO LAZ MILTON Y HNOS.			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,73	\$ 0,45	\$ 7,18
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,06		\$ 2,06
			MEJORAS 2012	\$ 2,23		\$ 2,23
			MEJORAS 2013	\$ 4,70		\$ 4,70
			MEJORAS 2014	\$ 4,95		\$ 4,95
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25,60		\$ 25,60
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,88		\$ 2,88
			TOTAL A PAGAR			\$ 50,83
			VALOR PAGADO			\$ 50,83
			SALDO			\$ 0,00

8/27/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



se certifica.

Exento de dominio o se

quier falla
gistrador

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 1212

Para efectos de celebracion de escrituras, este documento solo tendra validez si esta acompa^{na}da la autorizacion para escrituras emitida por esta Direccion.

Esta Direccion aprueba la subdivision de terreno propiedad del SR. TACTO FLORENTINO SOLONCEVALLOS, ubicado en el Barrio "La Prodera - Emiliano Barcia", sector Hugo Mayo, Cadena # 305, Catastral # 2172913000, de la parroquia Los Esteros, canton Manta, el mismo que posee un area de 402,49 m² en total.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 402,49m² (escritura # 1576, inscrita el 10 de noviembre de 1997)

Frente: 18,25m. - Calle publica
Atras: 18,34m. - Propiedad de la se^{na}ora Estrella Granca
Costado derecho: 24,00m. - Propiedad del Sr. Efrén Mendoza
Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Jorge Delgado
Area total: 402,49m².

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD URBANA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ROSA ELENA LAZARREAGA, 218,00m²

Frente: 9,55m. - Calle publica
Atras: 9,44m. - Propiedad de la se^{na}ora Estrella Granca
Costado derecho: 24,00m. - Propiedad del Sr. Efrén Mendoza
Costado izquierdo: 22,00m. - Propiedad del vendedor Sr. Tacto Soloncellos
Area total: 218,00m².

AREA TOTAL SOBRANTE: 184,49m²

Frente: 8,70m. - Calle publica
Atras: 8,90m. - Propiedad de la se^{na}ora Estrella Granca
Costado derecho: 22,00m. - Propiedad de la Sra. Rosa Elena Lazarreaga
Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Jorge Delgado
Area total: 184,49m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentacion requerida para el trámite, en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omision de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o copias gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, agosto 02 del 2001

Gusana Vera de Felfeo
Srta. Gusana Vera de Felfeo

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

NOTARIA CUARTA
Manta
Ecuador

COPIA

NUMERO : (1982)

 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES DON TACITO SOLORZANO CEVALLOS Y DOÑA MARIA SABANDO DE SOLORZANO; A FAVOR DE LOS SEÑORES: MILTON FREDDY, ANGELA NOEMI, MARIA EUGENIA SOLORZANO LAZ Y EL MENOR JUAN GABRIEL SOLORZANO LAZ .-**

CUANTIA : \$ 149.60

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de agosto del año dos mil uno, ante mí, **ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores: Doña MARIA ELISA SOLORZANO SABANDO, de estado civil casada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero cinco uno siete seis seis guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega a esta escritura; Doña ELSA AUXILIADORA SOLORZANO SABANDO, de estado civil casada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero uno seis cinco cuatro siete seis guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega a esta escritura; el señor RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO, de estado civil divorciado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero dos cero tres cero nueve cinco guión cero, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega a esta escritura; el señor TACITO MARCO SOLORZANO SABANDO, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero dos cero ocho cuatro uno seis guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega a esta escritura, y, el señor JOSE RUBEN SOLORZANO SABANDO, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero uno cinco uno cuatro uno tres guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega a esta escritura quienes comparecen en sus

9
M. Simón Zambrano Vences
NOTARIO PUBLICO CUARTO
DEL CANTON MANTA
Ecuador

Sello
4941.38
11/05



Valor \$ 0.60 ctv.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACIÓN

Nº 01633

Nº. 223-2961

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. ROSA ELENA LAZ PARRAGA, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad del señor Tácito Fiorentino Solórzano Cevallos, ubicado en el Barrio "La Pradera - Emiliano Barcia", sector Hugo Mayo, Código # 325, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,55m. - Calle pública

Atrás: 9,44m. - Propiedad de la señora Estrella Granca

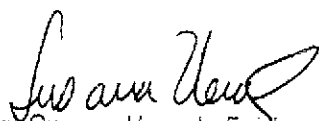
Costado derecho: 24,00m. - Propiedad del Sr. Efrén Mendoza

Costado izquierdo: 22,00m. - Propiedad del vendedor Sr. Tácito Solórzano Cevallos

Area total: 218,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, agosto 02 del 2001


Arq. Susana Vera de Fajó

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

